

# Convocatoria a 1 (una) Beca para estudiantes de la Lic. en Administración o de la Lic. en Trabajo Social

La Secretaría Académica, conjuntamente con los Departamentos de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, invita a los estudiantes de las carreras Lic. en Administración y Lic. en Trabajo Social a postularse a la convocatoria pública orientada a otorgar 1 (una) beca en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades emprendedoras locales".

# ¿En qué consiste el proyecto "Fortalecimiento de las capacidades emprendedoras locales"?

El proyecto tiene como objetivo general desarrollar, fortalecer y consolidar las capacidades emprendedoras locales a través de la realización de una serie de actividades tales como: seminarios orientados al desarrollo de proyectos para estudiantes de la UNPAZ y emprendedores de la región; trayectos formativos para docentes de escuelas secundarias de la región; encuentros de difusión y sensibilización vinculados a la temática; jornadas de intercambio para docentes y encuentros de intercambio con otras Universidades Nacionales, entre otras.

#### Características de la convocatoria

#### Cantidad de becas

1 (una)

## Duración de la beca

8 meses (inicia en Abril 2018)

#### **Estipendio**

\$ 4.000 mensuales (32.000 totales)

# Dedicación

10hs semanales (de las cuales en promedio 4hs serán presenciales y las restantes de carácter virtual)

#### ¿Qué tareas realiza el becario?

- Asiste a las reuniones y actividades que se realicen en el marco del proyecto.
- Colabora en la producción de registros de reuniones y actividades, materiales de difusión, informes y rendiciones; asiste en la organización de actividades; y realiza búsquedas documentales.



- Releva y sistematiza información sobre actividades, herramientas, recursos formativos y pedagógicos para el desarrollo de emprendimientos
- Concurre a instancias de formación afines a la temática del proyecto.

## ¿Qué requisitos debo cumplir para postularme?

- Ser estudiante regular de la Lic. en Administración o de la Lic. en Trabajo Social de la
- Tener aprobadas 17 asignaturas de la Lic. en Administración, o bien 14 de la Lic. en Trabajo Social
- Contar con una disponibilidad de 10 horas semanales para dedicarlas al proyecto, (un día por semana por la mañana o tarde presencial y las restantes horas en formato virtual)
- Contar con CUIL
- No gozar de otra beca de investigación, transferencia o extensión inscripta en la UNPAZ o estar realizando una pasantía al momento de inscripción y durante el desarrollo del proyecto. Aquellas becas comprendidas en el Reglamento General de Becas Internas de la UNPAZ (Res. 126/2015) de ayuda económica, discapacidad, mérito académico, de material de estudio son compatibles con la presente Beca.
- Presentar el formulario de postulación, la carta de intención y toda la documentación requerida en tiempo y forma.
- Se le dará prioridad a quienes no estén actualmente incorporados a proyectos de investigación, transferencia, extensión o ayudantías estudiantiles

#### ¿Cómo debo postularme?

- Descargá el **formulario de postulación**, completalo, imprimilo y luego firmalo.
- Reuní la documentación que acredite los antecedentes que informes en el formulario (por ejemplo: certificados de participación y/o exposición en congresos o jornadas, certificados de aprobación de cursos y seminarios, de participación en actividades o proyectos sociales, comunitarios o productivos etc.)
- Redactá una carta de intención explicando por qué te gustaría participar del proyecto en relación con tu trayectoria estudiantil y como futuro graduado, de una extensión máxima de 1 (una) carilla.
- Entregá el formulario de postulación, una copia de la documentación que acredite los antecedentes y la carta de intención en la ventanilla de "Alumnos" en Planta Baja durante el plazo de inscripción, de lunes a viernes en el horario de atención (10 a 19hs).

#### ¿Cuándo puedo inscribirme?



• Podrás inscribirte entre el 12 y el 26 de marzo de 2018 inclusive. (No se recibirán postulaciones fuera de esa fecha).

# Proceso de evaluación y asignación de beca

- 1. Únicamente serán admitidas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos especificados en la presente convocatoria. A tal fin la Secretaría Académica emitirá un acta de admisión donde consten las postulaciones admitidas.
- 2. Las postulaciones admitidas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora conformada por un miembro del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, un miembro del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica y un miembro de la Secretaría Académica.
  - La Comisión evaluará el historial académico, los antecedentes y carta de intención de de los/las postulantes admitidos de acuerdo con la Grilla de Evaluación que se detalla a continuación y establecerá un orden de mérito.
  - La Comisión podrá, de considerarlo necesario, realizar entrevistas a los postulantes, que incluirán un intercambio sobre la trayectoria, motivaciones y proyecto personal. En el caso de realizarse entrevistas, la Comisión determinará la fecha y hora de las mismas.

Sobre la base del historial académico, antecedentes, carta de intención, y eventualmente entrevista, la Comisión elaborará un orden de mérito definitivo.

Consultas: becasddcurricular@unpaz.edu.ar



# Grilla de evaluación

| Criterios de evaluación | Criterios desagregados        | Puntaje |
|-------------------------|-------------------------------|---------|
| HISTORIAL ACADÉMICO     | Promedio académico            | 50      |
| TOTAL 50 PUNTOS         |                               |         |
|                         | Actividades de investigación, |         |
|                         | extensión, y/o transferencia  |         |
|                         | (por ejemplo: partipación en  |         |
|                         | proyectos de investigación,   |         |
|                         | extensión y/o transferencia;  | 12      |
|                         | participación en jornadas     | 12      |
|                         | como expositor o ponente;     |         |
| ANTECEDENTES            | cursos o seminarios con       |         |
| TOTAL 24 PUNTOS         | evaluación final, trabajos    |         |
|                         | publicados, pasantías, etc.)  |         |
|                         | Experiencia laboral y         |         |
|                         | participación activa en       |         |
|                         | actividades o proyectos       | 42      |
|                         | sociales, comunitarios y/o    | 12      |
|                         | productivos. Otros            |         |
|                         | antecedentes.                 |         |
|                         | Fundamentación del interés    |         |
|                         | en relación a la trayectoria  | 4-      |
| CARTA DE INTENCIÓN      | estudiantil y como futuro     | 15      |
| TOTAL 26 PUNTOS         | graduado                      |         |
|                         | Redacción clara y precisa     | 11      |
|                         | , ,                           |         |
| TOTAL                   |                               | 100     |
|                         | Se podrá utilizar, en el caso |         |
|                         | de ser necesario, para        |         |
| ENTREVISTA              | profundizar en aspectos       | 20      |
| TOTAL 20 PUNTOS         | detallados en los             | 20      |
|                         | antecedentes y carta de       |         |
|                         | intención.                    |         |
| TOTAL CON ENTREVISTA    |                               | 120     |